

En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del año 2015, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 106, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura de la lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y votación de la orden el día
- 4.- Análisis, discusión y en su caso autorización de la implementación de la campaña de Registros Extemporáneos y Aclaración de Actas del Registro Civil.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Recursos a Ejercer durante el Ejercicio 2015, correspondientes al Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).
- 6.- Análisis y aprobación de la Nomenclatura oficial de la Comunidad de Coaxitlan perteneciente a este Municipio.
- 7.- Análisis y aprobación de los Límites Territoriales que definen la colindancia geopolítica del Municipio de Tlaquiltenango con el Municipio de Jojutla, Morelos.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

<u>.</u>

04 de Marzo 2015.



Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los puntos 01 y 02 del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario. Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

En desarrollo del punto número 04, Análisis, discusión y en su caso autorización de la implementación de la campaña de Registros Extemporáneos y Aclaración de Actas del Registro Civil, al respecto hace uso de la palabra el C. Mauricio Rodríguez González, Presidente Municipal e informa a los integrantes del H. Cabildo que es necesario garantizar el efectivo goce del derecho humano a la identidad, mediante un acta de nacimiento que así lo acredite, también se tiene conocimiento de diversas inconsistencias y errores en los registros existentes que deben corregirse a efecto de dotar de certeza jurídica a los gobernados, por lo que propone a este cuerpo colegiado, pronunciarse sobre el particular, acto seguido los presentes proceden al análisis del presente y una vez que ha sido debidamente comentado, el Secretario Municipal procede a consultar a los mismos sobre el 3 particular, arribándose así al siguiente:



ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes del cabildo acordaron autorizar la implementación de la campaña de Registros Extemporáneos y Aclaración de Actas del Registro Civil, durante el periodo del 15 de Marzo del 2015 y hasta el 15 Junio del 2015, así también se autoriza la condonación de pago de los derechos de expediciones de constancias de la Secretaria Municipal y constancias de inexistencia del Registro Civil, para la implementación de la campaña aquí autorizada.

En desarrollo del punto número 05, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de los recursos a ejercer durante el Ejercicio 2015, correspondientes al Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) el Presidente Municipal informa a los integrantes de cabildo que una vez que con los recursos en cita es posible apoyar a los sectores productivos en rezago y propiciar el crecimiento económico, elevando así la calidad de vida de los sectores vulnerables, por ello solicita a los integrantes del Ayuntamiento presentes, pronunciarse al respecto, enseguida los presentes analizan el monto y destino de los recursos en cita y enseguida por Instrucciones del Presidente Municipal el Secretario Municipal, procede a consultar a los mismos, arribándose así al siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes de cabildo presentes, en esta sesión aprobaron la distribución de los recursos del FAEDE 2015, como se indica enseguida:

04 de Marzo 2015.



FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO F.A.E.D.E. 2015

PROGRAMA	INVERSION	BENEFICIADOS	MONTO	MONTO POR EJERCER
Adquisición de insumos agrícolas	\$600,000.00	APOYO A 160 PRODUCTORES AGRICOLAS CON INSUMOS PARA SUS SIEMBRAS	\$0.0	\$600,000.00
Programa permanente de brucelosis y tuberculosis	\$250,000.00	PAGO DE \$2,500.00 POR CABEZA DE GANADO SACRIFICADO POSITIVO A TUBERCULOSIS Y/O BRUCELOSIS Y COMPRA DE MATERIAL PARA LA CAMPAÑA BENEFICIANDOSE 450 PRODUCTORES APROXIMADAMENTE (8000 BOVINOS A MUESTREARSE), ASI COMO EL PAGO DE HONORARIOS DE DOS MEDICOS VETERINARIOS.	\$0.0	\$250,000.00
Programa de cultivos tradicionales y no tradicionales	\$1,200,000.00	APOYANDOSE A 800 PRODUCTORES APROXIMADAMENTE CON SEMILLA	\$0.0	\$1,200,000.00
Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	\$1'000,000.00	SE BENEFICIARAN A 70 PROYECTOS DE \$15,000.00 CADA UNO	\$0.0	\$1′000,000.00
Programa artesanal	\$200,000.00	APOYO PARA 10 PROYECTOS PRODUCTIVOS APROXIMADAMENTE	\$0.0	\$200,000.00
Construcción y/o mantenimiento de presas	\$281,000.04	4 PRESAS BENEFICIADAS.	\$0.0	\$281,000.04
Recurso para contingencias	\$200,000.00	COMPRA DE ABATE E INSECTICIDA PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL MOSQUITO TRASMISOR DEL DENGUE.	\$0.0	\$200,000.00
Apoyo a infraestructura hidroagricola (sistema de riego)	\$600,000.00	APOYO A PROYECTOS DE SISTEMA DE RIEGO RODADO O ENTUBADO.	\$0.0	\$600,000.00
TOTAL	\$4~331,000.04		\$0.p	\$4'331,000.04

INGRESO MENSUAL 2015: \$360,917.00 INGRESO AL MES DE DICIEMBRE 2015: \$4'331,000.04

En desarrollo del punto número 6 relativo al análisis y aprobación de la Nomenclatura oficial de la Comunidad de Coaxitlan perteneciente a este Municipio, la cual ha quedado registradas y aprobada por acuerdo de asamblea en el acta levantada y en los Planos elaborados, hace uso de la palabra el Ing. José Almanza Alcaide Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano

04 de Marzo 2025



y Vivienda, y comenta que derivado de las múltiples ocasiones en que ciudadanos de la Comunidad de Coaxitlán acuden a estas oficinas y expusieron la problemática que viven debido a la falta de nomenclatura en las calles de su comunidad, es por ello que la Regiduría a mi cargo, se dio a la tarea de elaborar el Proyecto para que este cuerpo colegiado esté en condiciones de definir y reconocer oficialmente la nomenclatura de las calles de la Comunidad de Coaxitlán, por ello se desarrolló el trabajo de campo y se verificó la Asamblea de la Comunidad para identificar los nombres con que se conoce y reconocerá a las calles, acto seguido el Secretario Municipal por instrucciones del C. Presidente presenta a los miembros del cabildo, el Acta y Plano con los nombres que los vecinos determinaron y en su caso eligieron para identificar las calles, correspondientes al Proyecto de Nomenclatura de la localidad de Coaxitlan, perteneciente al Municipio de Tlaquiltenango, para su análisis y aprobación, una vez que se agotan los comentarios sobre el presente, a continuación el Secretario Municipal Lic. Samuelo Noguerón Benítez, otorga el uso de la voz a los miembros del Cabildo para que se manifiesten al respecto, mismos que analizaron esta propuesta, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes de cabildo presentes en esta sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción LII de la ley Orgánica Municipal vigente, acuerdan aprobar el Proyecto de Nomenclatura oficial de la Comunidad de Coaxitlan, tal y como se encuentra establecida en el plano anexo a la presente como parte integrante del presente acuerdo, instruyendo al Secretario Municipal, notifique de manera oficial a las dependencias competentes para los efectos legales.

04 de Marzo 2015.



Continuando con el punto número 7 respecto al análisis y aprobación de los Límites Territoriales que definen la colindancia geopolítica del Municipio de Tlaquiltenango con el Municipio de Jojutla, Morelos, el Presidente Municipal informa oficio mediante el presentes que CERT/DG/072/2015 suscrito por el Director General de la comisión Estatal de reservas territoriales, se comunica a esta entidad la terminación de los trabajos técnicos para oficializar límites Municipales determinación de los Tlaquiltenango y Jojutla y se remite el plano que define la colindancia geopolítica y los límites entre este municipio y el de Jojutla, mismo que en este acto es puesto a la vista de todos los presentes para el efecto de se analice y en su caso se tome el acuerdo pertinente, mismos que analizaron esta propuesta, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes de cabildo presentes en esta sesión aprobaron la colindancia geopolítica y los límites Municipales entre los Municipios de Tlaquiltenango y Jojutla.

En avance del punto número 8 de la orden del día aprobado y toda vez que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión se procede con el orden del día.

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 9**, el ciudadano Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.



Morning.

C. Mauricio Rodríguez González

Presidente Municipal Constitucional Comunicación Social, Relaciones Públicas y Asuntos

Migratorios

Ing. Ramiro Pérez Montes

Síndico Municipal

Comisión de Seguridad Pública y Transito y Patrimonio Municipal

C. David Dircio García

Regidor de Obras Públicas, Hacienda, Programación y Presupuesto, Protección Ambiental y Servicios Públicos

RIMAREA

Ing. José Almanza Alcaide

Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Nohemí Ramírez Salgado

Regidora de Desarrollo Agropecuario, Educación Cultura y Recreación y Desarrollo Económico

04 de Marzó 2015.



C. José Guadalupe Córdova García
Regidor de Igualdad y Equidad de Género, Bienestar Social y

Turismo

Ing. Gabriel García Vara

Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural Asuntos de la Juventud

Doy fe.

Lic. Samuel Notiuerón Benítez

Secretario Municipal

Mundage